

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0153\_2018-INIA

Lima, 05 NOV. 2018

## VISTOS:

La Carta N° 01-2018-MINAGRI-SD/DSME de fecha 5 de noviembre de 2018, y la Resolución Jefatural N° 0010-2018-INIA de fecha 15 de enero de 2018, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0010-2018-INIA de fecha 15 de enero de 2018, se designó con eficacia anticipada al 1 de enero de 2018, al Eco. Justo Venero Toyco, en el cargo de Director de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Carta N° 01-2018-MINAGRI-SD/DSME de fecha 5 de noviembre de 2018, el Eco. Justo Venero Toyco puso a disposición su cargo de Director de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias del INIA; por lo que, la Jefatura Institucional estima conveniente dar por concluida dicha designación; y, a su vez, designar al profesional que desempeñará las funciones inherentes a dicho cargo de confianza;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, con las atribuciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerente General del INIA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia del Eco. Justo Venero Toyco, como Director de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 6 de noviembre de 2018; dándosele las gracias por los servicios prestados.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Artículo 2.- DESIGNAR** a partir del 7 de noviembre de 2018, al Ing. José Enrique Ferrer Noriega, en el cargo de Director de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.



**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria ([www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
-----  
**DR. JOSÉ ALBERTO BARRÓN LÓPEZ**  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
Certifico:  
Que el presente documento es copia fiel del Original,  
del cual doy fe

06 NOV 2018

  
-----  
Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA  
Fedataria  
RJ N° 019-2017-INIA